

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

JUNIO	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	VALENTINA ANDREA RIVAS MARTINEZ		
2.- Rut.	19.10.10.0000.0000		
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 273	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.04.08
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - MUJER		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Coordinar Oficina de la Mujer, desarrollar todas las actividades que conlleven al éxito, total y fiel cumplimiento del Programa Mujer, y gestionar acceso de las mujeres a cada una de las prestaciones consideradas y derivación a diferentes redes de apoyo institucional.
- Entregar orientación general a mujeres de la comuna acerca de cómo funcionan los distintos programas y beneficios municipales. • Postulación y resolución de dudas acerca de beneficios y bonos de Gobierno. • Realizar difusión de Programas de Dideko. • Realizar coordinación entre OMIL, OTEC y Fomento Productivo para apoyar a mujeres de la comuna en el área laboral. • Diseño y ejecución de Programa Municipal Impulsa Mujer y Vitrina Mujer. • Gestionar entrega de permisos gratuitos para las mujeres que inician su emprendimiento. • Participación en reuniones área familia y género de DIDEKO y preparación de actividades mensuales del área. • Coordinar charlas en conjunto con oficinas de la Diversidad y/o Centro de la Mujer. • Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia. • Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. • Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc. • Encargada de realizar informes sociales a vecinos de la comuna que requieren rebajas y/o subsidios por parte de la municipalidad.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º7274 de Feria de las Pulgas organizada por Agrupación Mujeres en Acción, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Recepción de Providencia N.º8030 de Feria de las Pulgas organizada por Junta de Vecinos Santa Adela, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Recepción de Providencia N.º8282 de Feria de las Pulgas organizada por Junta de Vecinos Villa Las Acacias, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Recepción de Providencia N.º7957 de Feria de las Pulgas organizada por Agrupación de Feriantes Nuevo Buin, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza de Feria Vitrina del mes de Junio.
- Coordinar asistencia de emprendedoras a Feria Vitrina del mes de Junio.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º9037 de Junta de Vecinos Los Viñedos II, para gestionar

documentación, decreto de actividad y solicitud de permisos exentos de pago según ordenanza municipal.

- Reunión con Alonso Carvacho para proponer modificaciones a PLADECÓ, una herramienta clave para la gestión municipal. La reunión busca realizar ajustes que sean bien fundamentados y se ajusten a las actividades y objetivos que tiene el Programa Mujer.

Realizar evaluación e informe social solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas. Lo anterior, para solicitar la exención de pago de derechos de aseo de la señora Vallejos Landeros en caso de corresponder tal beneficio según se indica en la Ordenanza Municipal de pago de Derechos y Exenciones.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Coordinación primer día de Feria Vitrina, además de la supervisión de la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 19.00 horas.

Coordinación segundo día de Feria Vitrina, además de la supervisión de la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 19.00 horas.

Coordinación tercer día de Feria Vitrina, además de la supervisión de la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 19.00 horas.

Coordinación cuarto día de Feria Vitrina, además de la supervisión de la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 19.00 horas.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

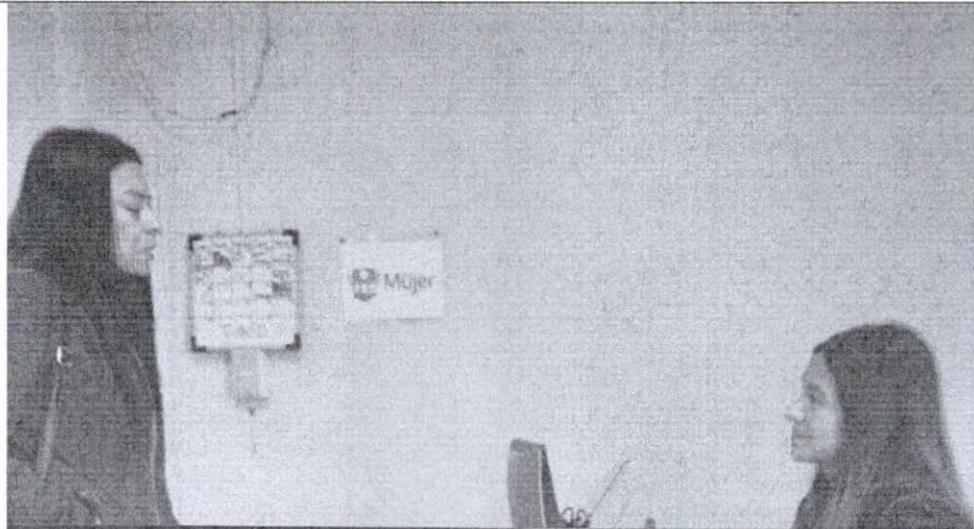
Fecha Cobertura: 2025-06-02	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-06-13	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura: 2025-06-16	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-06-17	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------

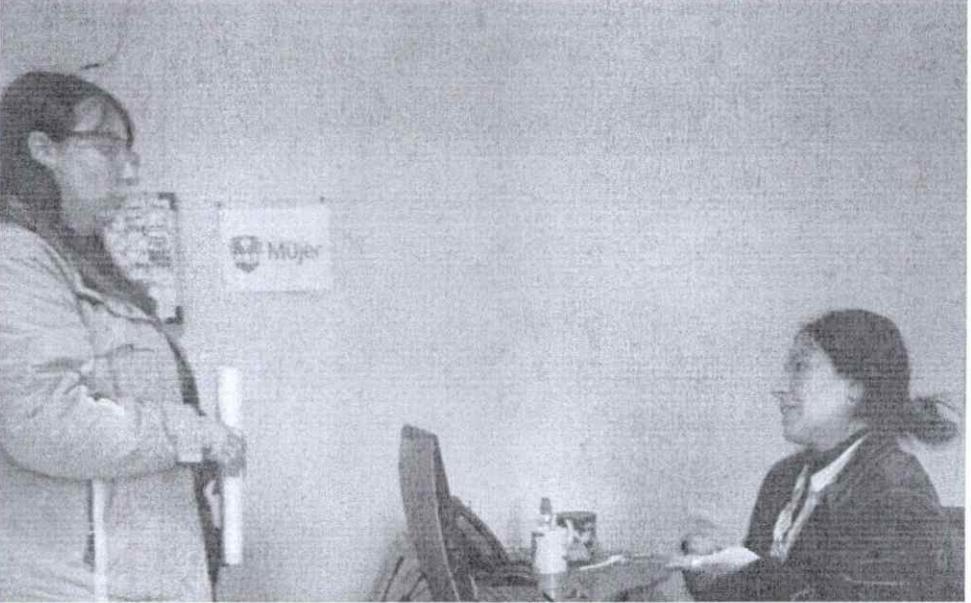


Fecha Cobertura: 2025-06-17	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



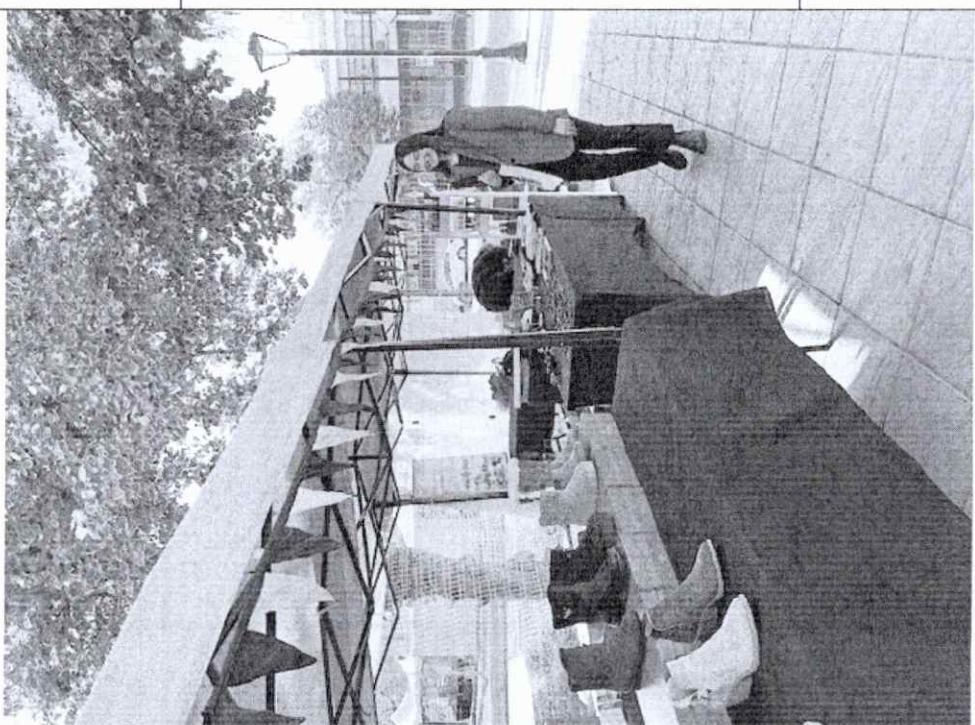
Fecha Cobertura: 2025-06-17	Descripción Cobertura: Reunión con encargado de estudios DIDEKO, seguimiento PLADEC	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-06-17	Descripción Cobertura: Reunión con encargado de estudios DIDEKO, seguimiento PLADEC	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-06-18	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-06-19	Descripción Cobertura: Coordinación primer día de Feria Vitrina	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura: 2025-06-19	Descripción Cobertura: Coordinación primer día de Feria Vitrina	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------



V.- Observaciones.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
COORDINADOR (A) PROGRAMA